





# CONTENIDO

ACUERDO N° 001 del 4 de febrero de 2009 \_\_\_\_\_ 3

Por el cual se suprimen unos cargos de la planta de personal de la empresa de Tránsito y Transporte Metropolitano de Barranquilla S.A. Metrotransito s.a. en liquidación.



ACUERDO JUNTA LIQUIDADORA DE METROTRANSITO

ACUERDO N° 001  
(4 de febrero de 2009)

**POR EL CUAL SE SUPRIMEN UNOS CARGOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA  
EMPRESA DE TRANSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANO DE BARRANQUILLA S.A.  
METROTRANSITO S.A. EN LIQUIDACIÓN**

La Junta Liquidadora de la EMPRESA DE TRANSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANO DE BARRANQUILLA S.A. METROTRANSITO S.A., en uso de sus facultades constitucionales y legales, que le confiere el numeral 14 del artículo 189 de la Constitución Política y las reglamentarias establecidas en el Decreto N° 0894 del 24 de Diciembre de 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Alcalde del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla expidió el Decreto N° 0894 del 24 de Diciembre de 2008, "por medio del cual se ordena la supresión de la Empresa de Tránsito y Transporte Metropolitano de Barranquilla S.A. Sociedad Por Acciones de carácter Pública, se ordena su liquidación y se dictan otras disposiciones"

Que el artículo Quinto del Decreto 0894 de 2008, en concordancia con el artículo 19 ibídem señala entre los efectos de la declaratoria de la liquidación de la Empresa de Tránsito y Transporte Metropolitana de Barranquilla S.A. METROTRANSITO S.A. EN LIQUIDACIÓN, da lugar a la terminación del vínculo legal y reglamentario de los empleados públicos.

Que el artículo 19 ibídem, preceptúa que el liquidador dentro del plazo de los treinta (30) días siguientes a la fecha que asuma sus funciones presentará para aprobación de la Junta Liquidadora de la entidad, el programa de supresión de empleos públicos o terminación de contratos de trabajo, procediendo a eliminar los cargos que no sean necesarios para adelantar el proceso de liquidación y determinará el personal requerido para dicho proceso.

Que el numeral 7° del artículo 12 del Decreto 0894 del 24 de Diciembre de 2008, señala como función de la Junta Liquidadora "aprobar el programa de supresión de empleos públicos o terminación de contratos de trabajo, que le presente el liquidador de la entidad.

Que hace parte de la Junta Liquidadora el Alcalde Distrital de Barranquilla, en calidad de presidente.

Que la Junta liquidadora, en reunión del día 2 de Febrero de

2009, mediante acta No. 001 de 2009, autorizó la supresión de los empleos y cargos de la planta de personal de la Empresa de Tránsito y Transporte Metropolitano de Barranquilla S.A. METROTRANSITO S.A. EN LIQUIDACIÓN, preservando algunos cargos para el personal que se encuentra amparado por la protección especial de madres cabezas de familia y aforados sindicales, de conformidad con los lineamientos del Decreto 0894 de 2008.

Que es necesario suprimir la planta de cargos de la Empresa Metropolitana de Tránsito y Transporte Metropolitano de Barranquilla S.A. METROTRANSITO S.A. EN LIQUIDACIÓN, que se relacionan en el presente Acuerdo para que el liquidador expida el acto administrativo de supresión y pueda dar por terminadas las relaciones legales y reglamentarias – laboral de los empleados públicos de la misma.

Que en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Programa de Supresión de empleos públicos de la EMPRESA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANO DE BARRANQUILLA S.A. METROTRANSITO S.A. EN LIQUIDACIÓN.

**ARTÍCULO 2°.- SUPRESIÓN DE LA PLANTA DE CARGOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS:** A partir de la fecha de publicación del acto administrativo de supresión que expida el Liquidador de la EMPRESA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANO DE BARRANQUILLA S.A. METROTRANSITO S.A. EN LIQUIDACIÓN, se suprimen los siguientes empleos de la misma:

**NIVEL DIRECTIVO**

CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO VINCULACION	No. CARGOS
GERENTE	050	28	LIBRE NOMBRAMIENTO	1
SUBGERENTE	084	22	LIBRE NOMBRAMIENTO	4
SECRETARIO GENERAL	054	22	LIBRE NOMBRAMIENTO	1

**NIVEL ASESOR**

CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO VINCULACION	No. CARGOS
JEFE OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	105	13	LIBRE NOMBRAMIENTO	1
JEFE OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO	105	13	LIBRE NOMBRAMIENTO	1
JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	115	13	LIBRE NOMBRAMIENTO	1
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	115	13	LIBRE NOMBRAMIENTO	1
JEFE OFICINA ASESORA LEGAL	115	13	LIBRE NOMBRAMIENTO	1

**NIVEL PROFESIONAL**

CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO VINCULACION	No. CARGOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	CARRERA ADMINISTRATIVA	6
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	LIBRE NOMBRAMIENTO	5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	4
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	10	PROVISIONAL	1
JEFE OFICINA	222	24	LIBRE NOMBRAMIENTO	5
JEFE DIVISION COMERCIAL	222	19	LIBRE NOMBRAMIENTO	2
LIDER DE PROYECTOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	208	16	LIBRE NOMBRAMIENTO	1
LIDER DE PROYECTO	208	19	LIBRE NOMBRAMIENTO	1
LIDER ZONA OPERATIVA	222	17	LIBRE NOMBRAMIENTO	4
LIDER DE GRUPO	208	20	LIBRE NOMBRAMIENTO	3
TESORERO GENERAL	201	24	LIBRE NOMBRAMIENTO	1

**NIVEL TÉCNICO**

CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO VINCULACION	No. CARGOS
TECNICO OPERATIVO	314	08	CARRERA ADMINISTRATIVA	8
TECNICO OPERATIVO	314	08	PROVISIONAL	2
TECNICO OPERATIVO	314	09	PROVISIONAL	3
TECNICO OPERATIVO	314	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	7
TECNICO OPERATIVO	314	10	PROVISIONAL	2
TECNICO OPERATIVO	314	10	LIBRE NOMBRAMIENTO	2
INSTRUCTOR	313	08	LIBRE NOMBRAMIENTO	4
INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE	312	10	LIBRE NOMBRAMIENTO	3

**NIVEL ASISTENCIAL**

CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO VINCULACION	No. CARGOS
SECRETARIA EJECUTIVA	525	09	CARRERA ADMINISTRATIVA	4
SECRETARIA DE GERENCIA	440	10	LIBRE NOMBRAMIENTO	1
SECRETARIA DE GERENCIA	440	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	CARRERA ADMINISTRATIVA	28
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	PROVISIONAL	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	LIBRE NOMBRAMIENTO	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	LIBRE NOMBRAMIENTO	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	07	PROVISIONAL	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	08	CARRERA ADMINISTRATIVA	13
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	CARRERA ADMINISTRATIVA	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	CARRERA ADMINISTRATIVA	7
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	LIBRE NOMBRAMIENTO	1
CONDUCTOR	620	06	CARRERA ADMINISTRATIVA	2
AYUDANTE	472	06	PROVISIONAL	1
AGENTE DE TRANSITO	403	07	CARRERA ADMINISTRATIVA	115
AGENTE DE TRANSITO	403	07	PROVISIONAL	161
AGENTE DE TRANSITO	403	07	LIBRE NOMBRAMIENTO	3



**PARÁGRAFO:** Los empleados públicos inscritos en carrera administrativa a quienes se les suprima el cargo en virtud de lo dispuesto en los artículos 1° y 2° del presente Acuerdo, tendrán derecho a optar por la indemnización o por la incorporación a empleo equivalente de conformidad con lo dispuesto en la ley 909 de 2004, Decreto 0894 de 2008 y demás normas vigentes sobre la materia.

**ARTÍCULO 3°.- SUPRESIÓN DE CARGOS OCUPADOS POR SERVIDORES AMPARADOS POR GARANTIAS CONSTITUCIONALES.-** La EMPRESA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANO DE BARRANQUILLA S.A. METROTRANSITO S.A. EN LIQUIDACIÓN contara con una planta denominada transitoria, como quiera que los efectos de

la supresión de los cargos que ocupan las personas que gozan de la garantía de fuero sindical y de madres cabezas de familia se tendrán a partir del momento en que se levanten o venzan las garantías objeto de protección o termine el proceso de liquidación con el cumplimiento de los términos de la legislación vigente, respectivamente.

**ARTICULO 4°.- PLANTA TRANSITORIA.-** En virtud de lo anterior, manténganse los siguientes cargos de empleados públicos de manera transitoria:

1. **NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN**

NIVEL TÉCNICO				
CARGO	CÓDIGO	GRADO	TIPO VINCULACION	No. CARGOS
INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE	312	10	LIBRE NOMBRAMIENTO	1

CARGO	CÓDIGO	GRADO	TIPO VINCULACION	No. CARGOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	CARRERA ADMINISTRATIVA	1

2. **PROTECCIÓN DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES**

NOMBRE FUNCIONARIO	CARGO	CÓDIGO	GRADO	CALIDAD
PADILLA LOBO MARIA SILVANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	AFORADO
CASSIANI SARA EDILBERTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	222	10	AFORADO
ESCORCIA HERRERA YUSDANIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	AFORADO
GONZÁLEZ ANGARITA YENNY DEL ROSARI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	AFORADO
VEGA SÁNCHEZ ENRIQUE RAFAEL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	10	AFORADO
MERCADO CAVADIA LUIS DAVID	TÉCNICO OPERATIVO	314	10	AFORADO
MIRANDA SALCEDO MIGUEL ANGEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	AFORADO
CANTILLO HERNÁNDEZ DIOMEDES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	AFORADO
DÍAZ ALARZA DISNEILA ROSA	TÉCNICO OPERATIVO	314	10	AFORADO
RUIZ CASTRO NOEMÍ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	09	AFORADO
CASTRO ALTAHONA LUIS EDUARDO	TÉCNICO OPERATIVO	314	10	AFORADO
GUTIÉRREZ BLANCO JORGE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	AFORADO
SANTANA MARRUGO JUAN	TÉCNICO OPERATIVO	403	07	AFORADO
LLINAS RODRÍGUEZ CARMEN ELISA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	07	AFORADO
REDONDO PEDRAZA SOBEIDA DEL SOCORRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	AFORADO
RESTREPO VIÑAS JESÚS	TÉCNICO OPERATIVO	314	08	AFORADO
ROMERO MERIÑO ARISTARCO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	AFORADO
ACOSTA TAPIA NUMILA ESTHER	TÉCNICO OPERATIVO	314	09	PENSIONABLE
MORENO CARO EDITH	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	05	PENSIONABLE
SERGE THOMAS ENEIDA	TECNICO OPERATIVO	314	08	PENSIONABLE
MARÍN CASTRO ALBERTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	PENSIONABLE
SERENO BALLESTEROS CARMEN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	08	PENSIONABLE
CORTES GUERRERO MIGUEL	CONDUCTOR	620	06	PENSIONABLE
HERAZO CAMPIS LUIS ALBERTO	TÉCNICO OPERATIVO	314	10	PENSIONABLE
CAHUANA BOLÍVAR CESAR	TÉCNICO OPERATIVO	314	09	PRE-PENSIONABLE
VARGAS COLINA DAVID	AGENTE DE TRANSITO	407	07	PENSIONABLE
RUEDA GUERRERO BERNARDO	AGENTE DE TRANSITO	403	07	PRE-PENSIONABLE
CHACON LEBRUN NELLY	TÉCNICO OPERATIVO	314	08	PENSIONABLE
RUIZ CASTRO MILCIADES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	222	10	PRE-PENSIONABLE

CAMARGO POLO FANNY	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	05	PENSIONABLE
CASTILLO ARRIETA LUZ MARINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	PRE-PENSIONABLE
GAMBOA DE RUIZ YANETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	PRE-PENSIONABLE
URIBE GARCÍA GLORIA	TÉCNICO OPERATIVO	314	08	PENSIONABLE
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ NORA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	05	PENSIONABLE

**PARAGRAFO.-** Los empleos transitorios del presente artículo quedarán automáticamente suprimidos en el evento en que cesen las condiciones de protección que los mantiene, de lo contrario se mantendrán hasta el cierre de la liquidación.

**ARTICULO 5°.-** El Liquidador deberá expedir el acto administrativo por medio del cual se suprimen los empleos de la planta de personal de la EMPRESA DE TRANSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANO DE BARRANQUILLA S.A. METROTRANSITO S.A. EN LIQUIDACIÓN y los oficios mediante los cuales dan por terminadas las relaciones laborales de los servidores públicos.

**ARTÍCULO 6°.-** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a los cuatro (4) días del mes de Febrero de 2009.

### **PUBLÍQUESE Y CUMPLÁSE**

**ALEJANDRO CHAR CHALJUB**

Alcalde Mayor del Distrito de Barranquilla  
Presidente

**DIANA PATRICIA MACIAS RESLEN**

Directora Distrital De Liquidaciones  
Secretario





**ALCALDÍA DE BARRANQUILLA**  
Distrito Especial, Industrial y Portuario

